

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO Y DE IGUALDAD DE GÉNERO, DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE- - - - - -

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las trece horas del día seis de octubre del año dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, ubicada en el segundo nivel del Edificio de Diputados, del Palacio Legislativo, se constituyen por parte de la **COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO**: la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, el Diputado SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, la Diputada LAURA ESTRADA MAURO, el Diputado EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR, y la Diputada MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ, y por parte de la **COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO**: la Diputada ROCÍO MACHUCA ROJAS, la Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS, la Diputada MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA, la Diputada MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ, y la Diputada DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ, para llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, por lo que con fundamento en los artículos 65 fracciones IV y V, 66, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 33, 36, 40, 42 fracciones IV y V, 43, 48, 49 y 51 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se procede al desahogo de la presente sesión extraordinaria, bajo el siguiente:- - - - -

ORDEN DEL DÍA - - - - -

1. Pase de lista y declaración del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente número 102 del índice de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, en primer turno, y expediente número 264 del índice de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, en segundo turno.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente número 105 del índice de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, en primer turno, y expediente número 284 del índice de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, en segundo turno.
5. Asuntos Generales.
6. Conclusión de la Sesión.

La Diputada **Gloria Sánchez López**, Presidenta de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano da la bienvenida a las y los presentes. Acto

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

seguido, la Diputada Gloria Sánchez López, instruye al Maestro Daniel Pérez Montes, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, proceda con el desahogo del orden del día. -----



PUNTO NÚMERO UNO. En uso de la voz, el Maestro Daniel Pérez Montes realiza el pase de lista e informa a la Diputada Gloria Sánchez López que se encuentran presentes la mayoría de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, así como la mayoría de las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género. ----



En uso de la voz, la Diputada Gloria Sánchez López declara el quorum legal para llevar a cabo la presente sesión extraordinaria, y solicita al Secretario Técnico continúe con el desahogo del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO DOS. En uso de la palabra, el Secretario Técnico da lectura al Orden del Día. Una vez concluida la lectura, la Diputada Gloria Sánchez López pone a consideración de los y las Diputadas presentes la aprobación del Orden del Día, solicitando que las y los que estén a favor lo manifiesten levantando la mano. ----



El Secretario Técnico procede a tomar la votación e informa a la diputada Gloria Sánchez López que se registró unanimidad de votos a favor. -----



En uso de la voz, la Diputada Gloria Sánchez López declara aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos. -----

Continúa la Diputada Gloria Sánchez López en uso de la voz e instruye al Secretario técnico que continúe con el desahogo del Orden del día. -----



PUNTO NÚMERO TRES. En uso de la voz, el Secretario Técnico presenta el proyecto de dictamen correspondiente al expediente número 102 del índice de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, en primer turno, y expediente número 264 del índice de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, en segundo turno, denominado: DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA EXHORTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO, GESTIONE ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS Y PONGA EN MARCHA CASAS DE LA MUJER INDÍGENA EN EL ESTADO DE OAXACA. -----



Una vez concluida la lectura, la Diputada Gloria Sánchez López informa a las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género que esta propuesta ya fue aprobada por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano en la sesión ordinaria realizada previamente el día de hoy, por lo que se pone a consideración de las



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, preguntando si alguien desea hacer uso de la palabra. -----

Las diputadas y diputados manifiestan que no tienen ninguna observación, por lo que la diputada Gloria Sánchez López, somete a votación el proyecto de dictamen, solicitando que las y los que estén a favor lo manifiesten levantando la mano. -----

El Secretario Técnico procede a tomar la votación e informa a la diputada Gloria Sánchez López que se registró unanimidad de votos a favor. -----

En uso de la voz, la Diputada Gloria Sánchez López declara aprobado el proyecto de dictamen por unanimidad de votos. -----

Continúa la Diputada Gloria Sánchez López en uso de la voz e instruye al Secretario técnico que continúe con el desahogo del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO. En uso de la voz, el Secretario Técnico presenta el proyecto de dictamen correspondiente al expediente número 105 del índice de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, en primer turno, y expediente número 284 del índice de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, en segundo turno, denominado: DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE FORMULA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS (INPI), PARA QUE PUBLIQUE LOS RESULTADOS DE LAS CONVOCATORIAS DEL PROGRAMA DE DERECHOS INDÍGENAS (TRÁMITE INPI-00-007-A), Y SE LIBEREN LOS RECURSOS QUE CORRESPONDEN PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS CASAS DE LA MUJER INDÍGENA Y AFROMEXICANA EN TODA LA REPÚBLICA. -----

Una vez concluida la lectura, la Diputada Gloria Sánchez López informa a las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género que esta propuesta ya fue aprobada por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano en la sesión ordinaria realizada previamente el día de hoy, por lo que se pone a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, preguntando si alguien desea hacer uso de la palabra. -----

Las diputadas y diputados manifiestan que no tienen ninguna observación, por lo que la diputada Gloria Sánchez López, somete a votación el proyecto de dictamen, solicitando que las y los que estén a favor lo manifiesten levantando la mano. -----

El Secretario Técnico procede a tomar la votación e informa a la diputada Presidenta que se registró unanimidad de votos a favor. -----

En uso de la voz, la Diputada Gloria Sánchez López declara aprobado el proyecto de dictamen por unanimidad de votos. -----

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

Continúa la Diputada Gloria Sánchez López en uso de la voz e instruye al Secretario técnico que continúe con el desahogo del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO CINCO.- Asuntos Generales. En uso de la voz, la Diputada Gloria pregunta a las diputadas y diputados presentes si desean proponer algún tema a discusión en asuntos generales. -----

Las diputadas y diputados manifiestan que no desean abordar ningún otro tema en asuntos generales. -----

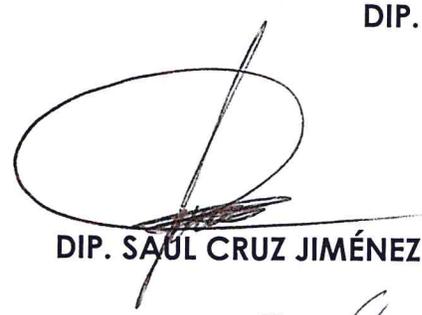
En uso de la voz, la Diputada Gloria Sánchez López instruye al Secretario técnico continúe con el desahogo del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO SEIS.- Clausura de la Sesión. En uso de la voz, la Diputada Gloria Sánchez López, solicita a los Diputados y Diputadas y demás asistentes presentes, ponerse de pie para la clausura correspondiente, y manifiesta: siendo las trece horas con treinta minutos, del día seis de octubre del año dos mil veinte, se declara clausurada la presente sesión extraordinaria. -----

Se cierra la presente acta, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO


DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTA


DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ


DIP. LAURA ESTRADA MAURO


**DIP. EMILIO JOAQUÍN
GARCÍA AGUILAR**

**DIP. MARÍA LILIA ARCELIA
MENDOZA CRUZ**

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO


DIP. ROCÍO MACHUCA ROJAS
PRESIDENTA


DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS


DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

**DIP. MARITZA ESCARLET
VÁSQUEZ GUERRA**


**DIP. DELFINA ELIZABETH
GUZMÁN DÍAZ**

LAS PRESENTES FIRMAN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO Y DE IGUALDAD DE GÉNERO, DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE.